11

Regim.to Prov.l de Ytur.a

Se bio en el Ag.to de 1 de Sep.e

Habiendo manifestado a V. la comision á que por mis Gefes soy dirixido á esta Villa, es indispensable que en este mismo dia responda en debida forma á la Carta de pago que como comisionado exsiste en mi poder, su fha seis de Agosto proxsimo pasado, su cantidad seis mil r.s vn, la que segun orden tengo reservadas se debio cubrir por todo el

...ndole al mis-
...ena lo mas
...asu por su
...manda
...ebido que
...q.e Certifico=
...llen
...
...evastian Guiras
Ramos
...
...
...arguas
...
...vien conceder
...encia absoluta

para retirarse del Servicio á D. Pasqual Picazo y Galiana Subteniente con destino al Exto. del alto Perú, y provisionalmente agregado al Deposito de ultramar, pero en clase de Subteniente graduado de Ynfanteria que hera su anterior clase por q.e el empleo de Subteniente lo obtuvo con la condicion de pasar al Exto. alto Perú= Por tanto mando al Capitan gral. ó al Comandante gral. á quien tocare le dexe usar de este permiso, previniendo lo comveniente para ello á continuacion de este Despacho debajo de su fin-